Popayán, 07 de enero de 2022

Señor (a):
ANDRRÉSS COLLAZOS ROBLES
Subdirector del Centro Agropecuario
Regional Cauca
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal como instructor contratista de SEGUIMIENTO ETAPAS PRACTICAS en los programas titulados que ejecute el centro agropecuario SENA en el Departamento del Cauca según la programación indicativa de la vigencia 2022.

Valor y forma de pago: $41.945.333

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con una equis (X) la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO X_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO X_ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO X_soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles).__ _____.

5. Que SI____ NO X_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____ .

6. Que SI____ NO X_ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).__FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO X_ tengo vínculado (a) en el SENA a mi conyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO X_ tengo vínculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____ _____.

9. Que SI____ NO X_ soy pariente en primer grado de consaguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Que SI X_ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o

incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto se recomienda al futuro contratista consultar la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública la cual se encuentra publicada en la página de la Función Pública en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



Cristian Darío Atencio Molina
C. de C. No. 1061725130 de Popayán
Tel: 3122409033
cristianatencio00@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Atencio	Molina	Cristian Dario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1061725130 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 65790465 D.M. 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 11 MES 01 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 41A - 3 24

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELÉFONO: 8217494 EMAIL: cristianatencio00@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	06	2016	193954

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Hogar Infantil Cajibío			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* CAJIBIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3168704346	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* TALENTO HUMANO Y DOCENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 3 - 2 09						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA LA ESTANCIA DE POPAYAN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8331000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO ORGANIZACIONAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 15N - 2 350						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASMET SALUD EPS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8312000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR TALENTO HUMANO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA -TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 18N 46						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASMET SALUD EPS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8312000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD GESTION DEL CONOCIMIENTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA/ TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 18N 46						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASMET SALUD EPS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYAN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8312000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR SELECCION PERSONAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA/ TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 18N 46						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HOGAR INFANTIL CAJIBIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* CAJIBIO				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS 3168704346	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	15	*Mes:*	10	*Año:*	2018	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREESCOLAR						*DIRECCIÓN* Calle 3 # 2-09					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayán, 07 de Enero de 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.725.130
ATENCIO MOLINA

APELLIDOS
CRISTIAN DARIO

NOMBRES

Cristian Atencio

FIRMA



INDICE DERECHO

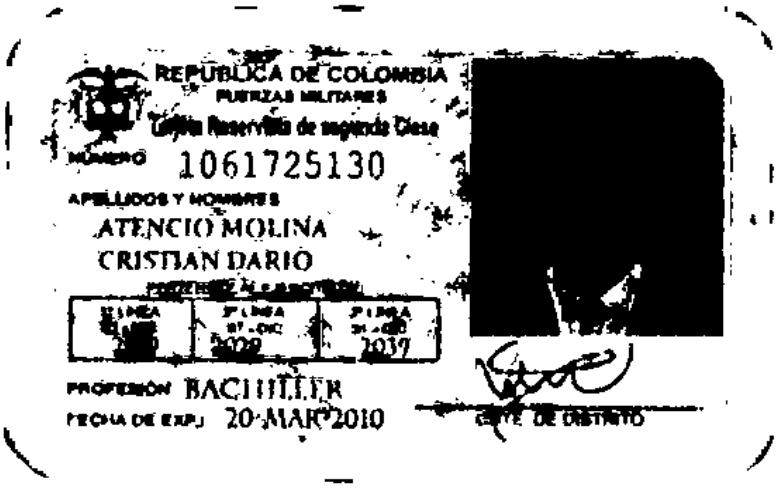
FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1990
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

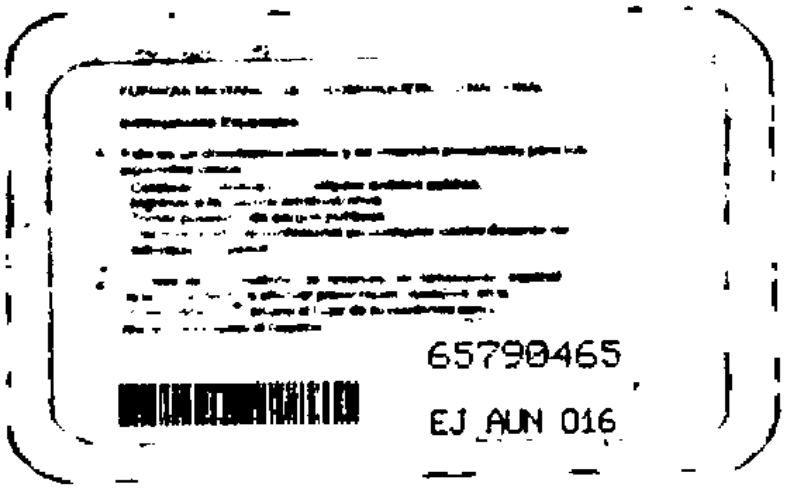
30-ENE-2008 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1100100-00304462-M-1061725130-20110529 0027089720A 1 35227319



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Cartilla Reservista de segunda Clase
NÚMERO 1061725130
APELLIDOS Y NOMBRES
ATENCIO MOLINA
CRISTIAN DARIO
FIRMA
FIRMA
FIRMA
2039
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXPJ 20-MAR-2010
JEFE DE DISTRITO



65790465
EJ AUN 016

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Cristian Dario Atencio Molina

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1061725130 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCIÓN: CARRERA 41A - 3 24 TELÉFONO: 3122409033 / 8217494

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Maria Ines Molin Morales	34526219	MADRE
Yair Orlando Atencio Molina	76323760	HERMANO(A)
Julian Andres Atencio Molina	76333204	HERMANO(A)
Jorge Orlando Atencio Mosquera	10527750	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$0

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	CUENTA DE AHORROS	26130577911	Popayán	100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco de Occidente	Prestamo	20.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	**FORMA DE PARTICIPACIÓN**

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Popayán, 06 de Enero de 2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica Nº 10161 del 28 de Junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Cristian Dario Atencio Molina

c.c. Nº 1.061.725.130 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

ASMET SALUD EPS-S

16 AGO 2016

DIGITALIZADO

Psicólogo

con todos los derechos privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional.

Popayán 22 *de* Julio *de* 2016.

Registrado en el folio del Libro de Diplomas Nº 46

Folio Nº 63 Acta de Grado Nº 8.

Rector

Susana E Hoyos Duran
Decano

Cristina Isabel H.
Secretario General

1455

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a las 02:00 p.m., del día 22 de julio de 2016, bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

PSICÓLOGO, A:

CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA
C.C. 1.061.725.130 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Acta No.008, registrado en el Libro de Diplomas No.046, Folio No.063 y en el Libro de Actas de Grado respectivo.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, SUSANA EUGENIA MAYA DURAN, Decana Programa Académico de Psicología, CRISTINA E. ISDITH CASTRO, Secretaria General.

El Rector

La Decana

La Secretaria General

ASMET SALUD EPS-S

16 AGO 2016

DIGITALIZADO

INSTEL
POPAYAN

INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"La Universidad de la Voz"

Resolución. 2524 de Dic. 24 de 2002

2010 – 027

La Dirección Regional Cauca del **INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "INSTEL"**, entidad reconocida en el marco de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Ministerio de Educación Nacional (Ley 1064/06, Decreto 2888/07), con reconocimiento oficial 2524/02 Y Registro oficial 1166/09 del municipio certificado de Popayán al programa Técnico Laboral por Competencias en Locución para Radio, Presentación de Televisión y Periodismo.

Nit 76.332.715-9
Registro Cámara de Comercio del Cauca

Que el señor **CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1061725130 de Popayán – Cauca** , curso y aprobó con éxito el programa **Técnico en Comunicación Social con énfasis en Locución de Radio, Producción y Presentación de Televisión y La especialización en Producción y Locución Comercial**

El señor **CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA** recibió ceremonia de grado el día 14 de Diciembre de 2007, cabe aclarar que en el momento su certificado y acta de grado se encuentra en proceso de modificación ya que hay un error en el numero de la cedula

Se firma en Popayán, a los Veintitrés días (23) del mes de Septiembre de 2010.

DIRECTOR REGIONAL

FEIBIR BELTRAN LUNA
INSTEL POPAYAN

Formamos profesionales para los medios de comunicación

POPAYÁN :Carrera 11 # 2N-48 Barrio Modelo - PBX: 8232394
CALI: Calle 19N # 3N-39 B/ Versalles PBX: 6535200

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1061725130

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itaguí, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

56642238 - 28/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205001800827CC1061725130C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1061725130

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

56701624 - 28/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001801174CC1061725130C.

Corporación Universitaria Comfacauca

Unicomfacauca

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA

C.C.1061725130 POPAYÁN 2021-II-D-791

Aprobó el diplomado en:

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Realizado del 26 de julio al 5 de octubre del 2021

Con una intensidad de 90 horas

Dado en Popayán (Cauca) a los cinco (5) dias del mes de octubre del 2021

ISABEL RAMÍREZ MEJÍA

Rectora

HOGAR INFANTIL CAJIBIO

NIT: 800.254.720-7

LA REPRESENTANTE LEGAL

Hace Constar

Que el señor: CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1061725130 expedida en Popayán Cauca , laboro en el HOGAR INFANTIL CAJIBIO como **Psicólogo Educativo** de la Modalidad familiar así:

- Del 15 de Octubre de 2018 hasta el 15 de Diciembre del 2018
- De 01 de Febrero de 2019 hasta 15 de Diciembre del

2019

Salario: $ 1.226.032.oo.

Motivo de retiro: Terminación del contrato

Funciones realizadas:

- Realizar acompañamiento a las unidades de atención brindando asesoría y capacitación a los asistentes (Padres de familia y niños beneficiarios).
- Brindar atención y tratamiento psicológico a los niños, niñas y su grupo familiar.
- Realizar diagnóstico y tratamiento psicológico a nivel individual, grupal, de pareja y de familia.
- Diseñar, implementar y evaluar, programas educativos dirigidos a las familias beneficiarias.
- Realizar capacitaciones sobre temas psicológicos y de salud a las familias beneficiaras.
- Realizar capacitaciones sobre la Gestión del Talento Humano, psicológicos y de interés misional a los colaboradores de la institución.

- Realizar visitas técnicas a los hogares de los diferentes beneficiarios del programa.
- Brindar acompañamiento a las familias beneficiarias del programa.
- Participar como capacitador y asistente en actividades de inducción, capacitación y actualización para el personal de la institución y personal externo.
- Realizar actividades de bienestar institucional.
- Realizar inspecciones y actividades en las instalaciones de la institución con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar informes mensuales para el jefe inmediato de las actividades realizadas en el trascurso del mismo.
- Participar en actividades y responsabilidades que desde lo administrativo se deriven del programa.
- Socializar el programa en reuniones externas.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones aplicadas en el programa de la modalidad familiar.
- Las demás funciones que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del cargo.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de Marzo del 2020

Atentamente,



VILMA BEATRIZ OROZCO LOPEZ
Representante legal

3168704346
hogarinfantilcaji@hotmail.com
CALLE 3 #2 – 09 B/ PATIO BONITO 8490009
CAJIBIO (CAUCA)

clínica la estancia
por tu bien

NIT: 817003166-1

EL JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA** identificado con cedula de ciudadania No. 1061725130 expedida en POPAYAN, laboro en **CLINICA LA ESTANCIA S.A**, desde el **2 de enero de 2017** hasta el **6 de octubre de 2018** como **PSICOLOGO ORGANIZACIONAL (1) con contrato a termino indefinido.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en Popayán el viernes, 12 de octubre de 2018.

Este certificado está sometido a verificación, llamar al 8331000 Ext. 1711

Cordialmente,

DORA MARLENY MUÑOZ

CALLE 15 NORTE No. 2-350 PBX 833 10 00 - POPAYAN - CAUCA
e-mail:gerencia@laestancia.com.co
www.laestancia.com.co
Vigilados Supersalud

Scanned by CamScanner

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av. Bolívar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382
7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853779
7461217

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419
6452187 - 316 5254221

Cali (Valle):
Cll 5 # 38 - 25 Edificio Plaza
San Fernando
Teléfono: (092) 5581004
5581053 - 317 4397135
Cra 39N # 5SA - 39
Sede Nueva

Florencia (Caquetá):
Cra 8B # 6 - 53
Barrio Las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819
4341825 - 4346726
316 5254312

Ibagué (Tolima):
Cra 4D # 35 - 25
Barrio Cádiz Teléfonos: (098)
82700408 - 2704573
2658909 - 316 5254292

Manizales (Caldas):
Cra 24 # 62 - 85
Barrio Belén Teléfonos:
(096) 8903903 - 8855994
8855982

Neiva (Huila):
Cll 14 # 8B - 26
Teléfonos: (098) 8715221
8719239 - 8720261

Pasto (Nariño):
Cra 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133
7296027 - 3165254244

Pereira (Risaralda):
Cra 9 # 19 - 11
Teléfonos: (096) 3257863
3257864 - 315 4117652

Popayán (Cauca):
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8331500

Valledupar (Cesar):
Cll 17 # 15 - 20
Barrio Guatapuri
Teléfonos: (095) 5602010
5601981 - 316 5254335
318 7349292

...cuida la salud de mi familia!

MARTHA LUCIA CAMPO ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.292.575 de Popayán (Cauca) quien obra en calidad de Coordinador Servicios al Personal (E) **"ASMET SALUD" ESS-EPS** con NIT 817.000.248-3, con personería jurídica No. 3393 del 23 de Noviembre de 1.995, expedida por el DANCOOP (hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Sociales)

HACE CONSTAR QUE:

CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.061.725.130, tiene contrato laboral a término fijo con ASMET SALUD ESS-EPS, desde el día 30 de junio de 2016, hasta 03 de octubre de 2016, desempeñando el cargo **AUXILIAR DE TALENTO HUMANO DE LA SEDE NACIONAL.**

Actualmente se encuentra en encargo temporal desde el 29 de Agosto de 2016, hasta el 22 de septiembre de 2016, desempeñando el encargo de **COORDINADOR GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SEDE NACIONAL.**

Las responsabilidades de este encargo son:

- ✓ Garantizar los procesos de inducción y entrenamiento del personal
- ✓ Garantizar los accesos a la plataforma Elearning y aplicativo de conferencias virtuales
- ✓ Coordinar la organización de la logística para llevar a cabo el cumplimiento de la agenda de inducción del nuevo empleado. Hacer seguimiento de la entrega de los registros de inducción a Nivel Nacional para dar cumplimiento a los indicadores estipulados en el proceso.
- ✓ Consolidar la información de los pares guías a definir por procesos.
- ✓ Coordinar la agenda de inducción y entrenamiento al puesto de trabajo de los pares guías con el fin de que lleven a buen término en la sede.
- ✓ Implementar la Evaluación de Desempeño para todos los colaboradores de la organización.
- ✓ Promover actividades de capacitación interna y externa a Nivel Nacional.
- ✓ Registrar, generar y reportar la información relacionada con las responsabilidades a su cargo.
- ✓ Conocer y cumplir las directrices de operaciones vigentes, relacionadas con

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA
01800913876

www.asmetsalud.org.co

Scanned by CamScanner

...cuida la salud de mi familia !

GTH.

- ✓ Comunicar las políticas, directrices, planes y programas del proceso GTH.
- ✓ Administrar las fuentes de reclutamiento de personal.
- ✓ Coordinar la ejecución del proceso de selección en todas las sedes departamentales, garantizando el soporte a las sedes que lo requieran.
- ✓ Realizar los procesos de selección en los cargos de la sede Nacional.
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de todas las etapas definidas en el procedimiento de selección.
- ✓ Definir y coordinar la adquisición de Pruebas psicotécnicas.
- ✓ Mantener actualizado el banco de pruebas de conocimientos y de sistemas para todos los cargos de la empresa.
- ✓ Gestionar la asignación de aprendices Sena y garantizar el cumplimiento de la cuota asignada.
- ✓ Garantizar el seguimiento a los compromisos de cumplimiento de perfil realizados por los colaboradores.
- ✓ Garantizar la actualización de los manuales de cargos y proyección para los nuevos cargos.
- ✓ Parametrizar el aplicativo de evaluación de competencias.
- ✓ Implementación la Evaluación de competencias para todos los colaboradores de la organización.
- ✓ Garantizar la pro alimentación de resultados de Desempeño y competencias del personal.
- ✓ Garantizar la realización evaluación oportuna del periodo de prueba del personal.

Anterior a este contrato tuvo las siguientes contrataciones laborales:

- Desde 07 de junio de 2016, hasta el 29 de junio de 2016, desempeñando el cargo de **COORDINADOR SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SEDE NACIONAL.**

Las responsabilidades de este cargo:

- ✓ Coordinar la definición y Actualización del modelo de competencias de la organización.
- ✓ Apoyar la proyección de necesidades de personal.
- ✓ Participar en la Elaboración de Políticas del Proceso de GTH.
- ✓ Elaborar y definir la valoración de los cargos autorizados.
- ✓ Coordinar el levantamiento y actualización de los manuales de cargo del personal de Asmet salud y entrega a los empleados.
- ✓ Coordinar el diseño e implementación del modelo de evaluación de desempeño a nivel Nacional.

Certificado Laboral 10592 – Cristian Dario Atencio Molina

Scanned by CamScanner

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av. Bolívar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382
7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853779
7461217

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419
6452187 - 316 5254221

Cali (Valle):
Cll 5 # 38 - 25 Edificio Plaza San Fernando
Teléfono: (092) 5581004
5581053 - 317 4397135
Cra 39N # 58A - 39
Sede Nueva

Florencia (Caquetá):
Cra 88 # 6 - 53
Barrio Las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819
4341825 - 4346726
316 5254312

Ibagué (Tolima):
Cra 4D # 35 - 25
Barrio Cádiz Teléfonos: (098)
82700408 - 2704573
2658909 - 316 5254292

Manizales (Caldas):
Cra 24 # 62 - 85
Barrio Belén Teléfonos:
(096) 8903903 - 8855994
8855982

Neiva (Huila):
Cll 14 # 88 - 26
Teléfonos: (098) 8715321
8719239 - 8720261

Pasto (Nariño):
Cra 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133
7296027 - 3165254244

Pereira (Risaralda):
Cra 9 # 19 - 11
Teléfonos: (096) 3257863
3257864 - 315 4117652

Popayan (Cauca):
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8321500

Valledupar (Cesar):
Cll 17 # 15 - 20
Barrio Guatapuri
Teléfonos: (095) 5602010
5601931 - 314 5754335
318 7349392

ASMET SALUD EPS

...cuida la salud de mi familia !

- ✓ Coordinar con la Gerencia de cada proceso las necesidades formación y desarrollo.
- ✓ Proyectar presupuesto de los rubros asignados a GTH.
- ✓ Participar la Elaboración y Ejecución Planes y Programas del proceso de GTH.
- ✓ Comunicar las políticas, directrices, planes y programas del proceso GTH.
- ✓ Administrar las fuentes de reclutamiento de personal.
- ✓ Coordinar la ejecución del proceso de selección en todas las sedes departamentales, garantizando el soporte a las sedes que lo requieran.
- ✓ Realizar los procesos de selección en los cargos de la sede Nacional.
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de todas las etapas definidas en el procedimiento de selección.
- ✓ Definir y coordinar la adquisición de Pruebas psicotécnicas.
- ✓ Mantener actualizado el banco de pruebas de conocimientos y de sistemas para todos los cargos de la empresa.
- ✓ Gestionar la asignación de aprendices Sena y garantizar el cumplimiento de la cuota asignada.
- ✓ Garantizar el seguimiento a los compromisos de cumplimiento de perfil realizados por los colaboradores.
- ✓ Garantizar la actualización de los manuales de cargos y proyección para los nuevos cargos.
- ✓ Parametrizar el aplicativo de evaluación de competencias.
- ✓ Implementación la Evaluación de competencias para todos los colaboradores de la organización.
- ✓ Garantizar la pro alimentación de resultados de Desempeño y competencias del personal.
- ✓ Garantizar la realización evaluación oportuna del periodo de prueba del personal.

- Desde 02 de marzo de 2016, hasta 06 de julio de 2016, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE TALENTO HUMANO DE LA SEDE NACIONAL.**

Las responsabilidades de este cargo fueron:

- ✓ Participar en la planeación operativa del proceso.
- ✓ Participar en los procesos de despliegue de directrices y de capacitación programados por la organización.
- ✓ Registrar, generar y reportar la información relacionada con las responsabilidades a su cargo.
- ✓ Entregar oportunamente la información requerida por los procesos o entes externos con los cuales interactúa.
- ✓ Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades y responsabilidades asignadas y a las interacciones en términos de entrega de información.

Certificado Laboral 10592 – Cristian Dario Atencio Molina

Scanned by CamScanner

Oficina Nacional

Popayan (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av. Bolivar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382
7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853779
7461217

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419
6452187 - 316 5254221

Cali (Valle):
Cll 5 # 38 - 25 Edificio Plaza
San Fernando
Teléfono: (092) 5581004
5581053 - 317 4397135
Cra 39N # 55A - 29
Sede Nueva

Florencia (Caquetá):
Cra 88 # 6 - 53
Barrio Las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819
4341825 - 4346726
316 5254312

Ibagué (Tolima):
Cra 4D # 35 - 25
Barrio Cádiz Teléfonos: (098)
82700408 - 2704573
2658909 - 316 5254292

Manizales (Caldas):
Cra 24 # 62 - 85
Barrio Belén Teléfonos:
(096) 8903903 - 8855994
8855982

Neiva (Huila):
Cll 14 # 88 - 26
Teléfonos: (098) 8715321
8719239 - 8720261

Pasto (Nariño):
Cra 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133
7296027 - 3165254244

Pereira (Risaralda):
Cra 9 # 19 - 11
Teléfonos: (096) 3257863
3257864 - 315 4117692

Popayan (Cauca):
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8331500

Valledupar (Cesar):
Cll 17 # 15 - 20
Barrio Centauro
Teléfonos: (095) 5602010
5601981 - 316 5254335
316 7349392

sus responsabilidades y con la interacción con otros procesos.

- ✓ Garantizar la oportunidad y calidad de la liquidación de la nómina de empleados conforme a las novedades enviadas por las sedes y el envío oportuno de los desprendibles de nómina respectivos.
- ✓ Liquidar oportunamente la seguridad social de los empleados conforme a la normatividad legal.
- ✓ Realiza reportes de Pagos a Terceros (Bancos, Cooperativas, Cajas de compensación, Embargos y otros convenios).
- ✓ Realizar conciliación mensual de saldos de nómina y seguridad social con el proceso financiero.
- ✓ Realizar apoyo y seguimiento a la liquidación de incapacidades y recobros que deben realizar las departamentales ante la entidad respectiva.
- ✓ Realizar conciliación y Gestionar Trimestralmente los paz y salvo con entidades de seguridad social.
- ✓ Garantizar la elaboración y oportunidad en la entregas de certificados laborales con responsabilidades y anteriores al 2002.
- ✓ Realizar seguimiento a la actualización de Historias laborales, conforme a los procesos en que participa.
- ✓ Generar reportes de contratos laborales, costos de personal, Seguridad social que la empresa o entes externos requieran.

Anterior a este tuvo el siguiente encargo temporal:

- Desde 01 de agosto de 2016, hasta el 08 de agosto de 2016, desempeñando el cargo de **COORDINADOR SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SEDE NACIONAL.**

Las responsabilidades de este encargo fueron:

- ✓ Coordinar la definición y Actualización del modelo de competencias de la organización.
- ✓ Apoyar la proyección de necesidades de personal.
- ✓ Participar en la Elaboración de Políticas del Proceso de GTH.
- ✓ Elaborar y definir la valoración de los cargos autorizados.
- ✓ Coordinar el levantamiento y actualización de los manuales de cargo del personal de Asmet salud y entrega a los empleados.
- ✓ Coordinar el diseño e implementación del modelo de evaluación de desempeño a nivel Nacional.
- ✓ Coordinar con la Gerencia de cada proceso las necesidades formación y desarrollo.
- ✓ Proyectar presupuesto de los rubros asignados a GTH.
- ✓ Participar la Elaboración y Ejecución Planes y Programas del proceso de

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO
018000913876

www.asmetsalud.org.co

Vigilado Supersalud

Scanned by CamScanner

...cuida la salud de mi familia !

- ✓ Participar activamente en el reporte de información para las mediciones de los indicadores de los procesos de los cuales forma parte.
- ✓ Participar en el análisis de los resultados del proceso del cual forma parte.
- ✓ Definir e implementar acciones que permitan mejorar su desempeño.
- ✓ Cumplir con el ciclo planear, hacer, verificar y actuar en el marco del desempeño de las responsabilidades asignadas.
- ✓ Conocer y cumplir las directrices de operación vigentes, relacionadas con sus responsabilidades y con la interacción con otros procesos.

Para constancia se firma en Popayán, a los doce (12) días del mes de enero de 2016.

MARTHA LUCIA CAMPO ORDOÑEZ
Coordinador Servicios al Personal

Proyecto: Briyit M.

Personas autorizadas para confirmar estos datos:
Auxiliar Talento Humano Tel 831200 ext. 239
Técnico Servicios al Personal Tel 8312000 ext. 115
Coordinador de Servicios al Personal Tel 8312000 ext. 110

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av. Bolívar 12N - 29
Teléfonos: (096) 7469382
7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853779
7461217

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfonos: (097) 6453419
6452187 - 316 5254221

Cali (Valle):
Cll 5 # 38 - 25 Edificio Plaza San Fernando
Teléfono: (092) 5581004
5581053 - 317 4397135
Cra 39N # 55A - 39
Sede Nueva

Florencia (Caquetá):
Cra 8B # 6 - 53
Barrio Las Avenidas
Teléfonos: (098) 4341819
4341825 - 4346726
316 5254312

Ibagué (Tolima):
Cra 4D # 35 - 25
Barrio Cádiz Teléfonos: (098)
82700408 - 2704573
2658909 - 316 5254292

Manizales (Caldas):
Cra 24 # 62 - 85
Barrio Belén Teléfonos:
(096) 8903903 - 8855994
8855982

Neiva (Huila):
Cll 14 # 8B - 26
Teléfonos: (098) 8713321
8719229 - 8720261

Pasto (Nariño):
Cra 24 # 14 - 35 Centro
Teléfonos: (092) 7290133
7296027 - 3165254244

Pereira (Risaralda):
Cra 9 # 19 - 11
Teléfonos: (096) 3257863
3257864 - 315 4117652

Popayán (Cauca):
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8331500

Valledupar (Cesar):
Cll 17 # 15 - 20
Barrio Guatapuri
Teléfonos: (095) 5802010
5801981 - 316 5254338
314 7549392

Scanned by CamScanner

DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14554019125

(415)7707212489984(8020) 000001455401912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 2 5 1 3 0	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 2 5 1 3 0	2 0 0 8 0 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ATENCIO	MOLINA	CRISTIAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 41 A 3 25 BRR MARIA OCCIDENTE

42. Correo electrónico: crisitianatencio00@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 4 0 9 0 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 1 0 2	8 6 9 2	2 0 1 6 0 7 0 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

X

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF 04-01-2022 08:58:53AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1061725130
NOMBRES Y APELLIDOS	Atencio Molina,Cristian Dario
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	08/06/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Atencio Molina,Cristian Dario, a los 03 días del mes de enero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.725.130**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


NO. 193954
TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006
CRISTIAN DARIO ATENCIO
MOLINA
C.C. 1061725130
EXPEDIDA: 12/03/2019
REPÚBLICA DE COLOMBIA

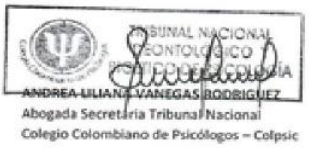
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que, una vez consultados los registros de los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que **Cristian Dario Atencio Molina**, identificada/o con documento de identidad N° **1061725130**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

La presente certificación tiene validez de tres (03) meses, y no acredita la calidad de psicólogo.

Se expide en Bogotá, D.C., el 3 de enero de 2022.



ANDREA LILIANA VANEGAS RODRÍGUEZ
Abogada Secretaria
Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología
Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic
tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La veracidad de este antecedente puede ser consultado remitiendo solicitud al correo electrónico tribunal.nacional@colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA**, identificado con documento de identidad No. CC **1061725130** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 193954 expedida el 12/03/19, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículos No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 3 de enero de 2022.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

GLORIA AMPARO VELEZ DE CLEVES

Presidenta del Consejo Directivo Nacional

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186052061

WEB
20:49:54

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061725130:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 21:20:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1061725130
Código de Verificación	1061725130220103212030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:53 PM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061725130**

Apellidos y Nombres: **ATENCIO MOLINA CRISTIAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Popayán, 04 de Enero de 2022

Nombres y apellidos del Destinatario: **El que sea Designado por la Entidad**
Cargo: **EL que sea Designado por la Entidad**
Nombre de la Dependencia: ***Centro Agropecuario Regional Cauca***
Ciudad: **Popayán**

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Cristian Darío Atencio Molina identificado con C.C No. 1.061.725.130 expedida el 30 de Enero de 2008, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma
Nombres y Apellidos Cristian Darío Atencio Molina
C.C. 1.061.725.130

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:18:02 horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061725130,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 09:25:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061725130** y Nombre: **CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28597360** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Referencia Bancaria

Martes, 04 de enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA identificado(a) con CC 1.061.725.130, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26130577911	2022/01/04	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Agencia Pública DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA identificado con Cédula de Ciudadanía 1061725130, se inscribió en nuestro servicio el día 16/01/2014.

El presente certificado se genera el día 03/01/2022, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

El empleo es de todos | Mintrabajo | Servicio de Empleo | SENA

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-01-04

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA	Documento:	CC 1061725130
Fecha de nacimiento:	1990-01-11	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	32 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 41 N 3 24 BARRIO MARIA OCCIDENTE	Municipio:	
Teléfono:		Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	INSTRUTOR	EPS:	NO SABE
Responsable**:	CRISTIAN ATENCIO MOLINA (EL)	Teléfono:	3122409033
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - pFIZER Dosis 2 - Ultima dosis:, no aporta el carnet, sin complicaciones

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	NO REALIZADA.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA con documento de identificación No. 1061725130 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUTOR del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. Uso de EPP
3. Prevenir y reportar AT
4. Pausas activas
5. Higiene pòstural y visual

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

estilos de vida saludable: alimentacion balanceada y ejercicio rutinario

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020."

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DEL ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIÓN

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS CARDIOVASCULAR SIN HALLAZGOS ANORMALES QUE REPRESENTEN FACTOR DE RIESGO EN SU ROL LABORAL

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR OPTOMETRIA: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Hemoleucograma: Dentro de valores límites normales; - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Triglicéridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

ANDRES EDUARDO OROZCO ORDOÑEZ
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
REGISTRO MEDICO 1061731971
RESOLUCION. 1229



Indice der

CRISTIAN DARIO ATENCIO MOLINA
Documento: 1061725130

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.